MUNICIPIO
BARROS BLANCOS

TODOS SOMOS EL MUNICIPIO
EL MUNICIPIO ES DE TODOS

Resolución
Nº 208/2024
Página 1 de 2.

Acta Nº
24/2025

Barros Blancos, 2 de Diciembre de 2025.-

VISTO: La solicitud de colaboración presentada por la Sra. Ana María Barrios, referente comunitaria, en apoyo a la joven Fiorella Pons, vecina de Barros Blancos de 17 años, quien se encuentra bajo tratamiento médico por diagnóstico de tumor cerebral, requiriendo medicación de alto costo no disponible en el país;

RESULTANDO:

1. Que la medicación indicada (T4 líquida) debe administrarse una vez por semana, con un costo aproximado de $ 15.000 por unidad, debiendo adquirirse en países limítrofes, generando un gasto mensual de difícil afrontamiento para la familia.
2. Que la comunidad ha organizado actividades solidarias con el fin de recaudar fondos para la compra de dicha medicación, a desarrollarse en las siguientes fechas y lugares: 14 de diciembre – Calle República de Durazno: Jornada de recaudación para medicación. 21 de diciembre – Comisión Fomento: Jornada de recaudación y difusión.
3. Que se trata de una situación de extrema urgencia médica y social, correspondiendo que el Municipio acompañe dentro de sus competencias y posibilidades.

CONSIDERANDO:

1. Que el apoyo institucional contribuye a fortalecer la solidaridad comunitaria y a responder a necesidades prioritarias de vecinos del territorio.
2. Que el Concejo Municipal ha expresado su acuerdo unánime en acompañar esta situación y facilitar la ayuda solidaria en curso.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

1. Colabórase con la actividad solidaria destinada a la adquisición de la medicación de la joven Fiorella Pons, mediante la entrega de:
   3 (tres) fundas de bebidas, y hasta $ 6.000 (seis mil pesos uruguayos) destinados a la compra de artículos para premios dirigidos a incentivar la participación infantil por Fondo Permanente.
2. Autorízase el préstamo de equipo de audio municipal para ambas jornadas solidarias.
3. Comuníquese la presente resolución a la Dirección General de Descentralización y Participación, y notifíquese a la Sra. Ana María Barrios
4. Regístrese, publíquese en el portal web institucional y archívese.

Braian Ferri
(Alcalde)

Nydia Ferreira
(Concejal)

Julio Ortíz
(Concejal)

Fernando Medero
(Concejal)

Miguel Silva
(Concejal)